

## AGENDA CURSO 19 / 20

<b>SEPTIEMBRE</b> 19 – Bienvenida al curso / 18.00 horas 23 – Inicio del curso	<b>OCTUBRE</b> Del 30 al 4 – Invita a un amigo
<b>NOVIEMBRE</b> Del 18 al 22 – Puertas abiertas	<b>DICIEMBRE</b> 20 – Danza en hivern
<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b> Del 4 al 7 – Talleres específicos
<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b> 29 – Día Internacional de la Danza
<b>MAYO</b> 7 – Finestres obertes Del 11 al 15 – Monográficos de danza	<b>JUNIO</b>

Las actividades necesitarán siempre un tiempo de preparación y ensayos que os comunicaremos con antelación por medio de una circular.

Curso 2019 – 2020

## Danza Oriental



# ACTIVIDADES CORPORALES

El departamento de actividades corporales incluye las asignaturas regladas de danza destinadas al alumnado adulto y las no regladas destinadas a todas las edades tanto infantiles, juveniles como de adultos. Las programaciones didácticas son el resultado de una adaptación del currículo de las asignaturas regladas de danza según el DECRETO 156/2007 de 21 de Septiembre, del Govern Valencià, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Danza y se regula el acceso a estas enseñanzas (2007/11704), adaptándolas a las características y circunstancias del centro. Por otro lado las asignaturas no regladas llevan una programación didáctica diseñada por el profesor correspondiente y basada en su experiencia profesional y siempre atendiendo al proyecto educativo de centro y a los proyectos curriculares de curso, completando esta programación con actividades extraordinarias dirigidas al conocimiento y la práctica de la interpretación escénica, al estudio de la anatomía del cuerpo humano en relación a la práctica de la danza, de su cultura histórica y mediática, y, en general, a la difusión cultural de la danza en la ciudad de Burriana.

## NORMAS DEL ALUMNADO

- ✓ Se debe acudir con puntualidad a las clases. Se darán, como margen de entrada, cinco minutos de cortesía para el comienzo de las mismas.
- ✓ Se debe llevar el material y vestuario adecuado para cada actividad. Con el fin de evitar el tener que ir tantas veces al vestuario, en aquellos casos en los que el alumno tenga 2 o más clases seguidas, deberá llevar encima todo el material necesario para todas ellas.
- ✓ No está permitida la entrada a las aulas con zapatos de calle; se tendrá que disponer de calzado específico y de uso exclusivo para las clases de danza.
- ✓ No está permitido comer en las diferentes instalaciones del centro. No obstante, sí que se permite llevar botellines de agua al aula para saciar la sed. Estos tendrán que permanecer bien cerrados y solo se abrirán para beber cuando lo autorice el profesor/a.
- ✓ Para evitar posibles accidentes, no se permite llevar ningún tipo de abalorios (cadenas, pulseras, pendientes, etc.) en las clases de danza.
- ✓ Para asegurar el buen funcionamiento de los talleres y actividades escénicas, a la hora de su realización, se tendrá en cuenta la regularidad de asistencia de los alumnos para determinar su participación.
- ✓ El CMA no responde por la pérdida o extravío de objetos personales de los alumnos o de sus familiares. Los vestuarios disponen de taquillas para el almacenaje de objetos personales.
- ✓ **Aprovechamos para recordaros que hagáis un buen uso de las instalaciones, de manera que todos puedan disfrutar de ellas en perfectas condiciones.**

## DISTRIBUCIÓN HORARIA CURSO 2019 / 2020

<b>DANZA ORIENTAL</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>AULA</b>
<b>INICIACIÓN</b>	<b>16.00 h – 17.00 h</b>	<b>16.00 h – 17.00 h</b>	<b>CMC 11</b>

<b>PROFESORA TUTORA</b>	<b>HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS</b>
Nuria Leis Carrillo	Lunes de 16.30 h a 17.30 h